

PARTIDO DEMOCRÁTICO



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2019 - 2022**

**PROVINCIA DE YAROWILCA
REGIÓN HUÁNUCO**

CANDIDATO: CIRILO LORENZO DIAZ BALTAZAR

Chavinillo-2018

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES, VISION ,OBJETIVOS.....	4
1.1. IDEARIO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ.....	4
POSTULADOS MATRICES.....	4
1.2. FUNDACION Y CARACTERISTICAS.....	5
1.3. VISION POLÍTICA.....	6
IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO.....	7
GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA.....	7
DESCENTRALIZACIÓN.....	8
PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.....	8
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	9
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	9
PRINCIPIOS:	9
VALORES:.....	11
1.5. LA NUEVA VISIÓN DE YAROWILCA AL 2022.....	11
1.6. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO SOMOS PERU – YAROWILCA.....	11
LA PERSPECTIVA POLÍTICA.....	12
II. REFERENCIAS GENERALES.....	12
III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	19
3.1. PROPUESTA POR DIMENSIONES.....	19
IV. CONCLUSIONES.....	34
V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	34
VI. MATRIZ DE ARTICULACIÓN Y PROPUESTA SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS.....	35

PRESENTACIÓN

Estimados conciudadanos, en este documento presento en líneas generales “Plan del Gobierno Municipal de la Provincia de Yarowilca” de la candidatura del Partido Democrático Somos Perú, representada por el **Prof. Cirilo Lorenzo Díaz Baltazar** como candidato para Alcalde y su equipo de Regidores para el Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, conforme el mandato de la Ley N° 28711 que modifica la Ley 28894, Ley de Partidos Políticos.

Nuestro Plan de Gobierno no constituye solamente las iniciativas y buenas voluntades de las personas del equipo de campaña para el Gobierno Municipal sino responde a muchas inquietudes y propuestas de ciudadanos preocupados por el desarrollo comunal, social y estructural de la provincia; quienes han visto pasar varios periodos de gobierno municipal sin un cambio trascendental en dichos aspectos, limitando nuestro desarrollo humano y sobre todo la calidad de vida de las personas, como aspiración final del bien común entre los conciudadanos. Es preciso puntualizar que en la Provincia de Yarowilca, desde su creación, no hay cambios sustanciales en el aspecto de desarrollo económico, seguridad ciudadana, planteamientos de apoyo social y desarrollo urbanístico.

CIRILO LORENZO DIAZ BALTAZAR

Candidato a la Alcaldía Provincial de Yarowilca.

I. SÍNTESIS DEL IDEARIO, VALORES, VISION ,OBJETIVOS

1.1. IDEARIO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ.

POSTULADOS MATRICES.

- El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:
- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a las personas humanas y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la

riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

1.2. FUNDACION Y CARACTERISTICAS.

Basado en dichos postulados, SOMOS PERÚ se ha fundado como partido político popular, democrático, descentra lista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular. SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentra lista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

1.3. VISION POLÍTICA.

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa.

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacionales. El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos. SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización.

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer las economías locales y regionales dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política.

SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO.

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

SOMOS PERÚ asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible. El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional. La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática así como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA.

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización.

SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Perú con las otras naciones del mundo. La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y

desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juegos transparentes y estables, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

DESCENTRALIZACIÓN.

SOMOS PERÚ es un partido descentra lista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales. SOMOS PERÚ concibe que no existe modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES.

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de las mujeres libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables. SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación.

1.4. PRINCIPIOS Y VALORES.

La gestión 2019 – 2022, del “PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ – YAROWILCA”, se regirá por los siguientes principios y valores:

PRINCIPIOS:

1. Participación.

La gestión distrital desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos – planeamiento y presupuesto participativo.

2. Transparencia.

Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Distrital serán difundidos a la población.

3. Gestión moderna y rendición de cuentas.

Los logros y dificultades de nuestra gestión se darán a conocer a la población, públicamente.

4. Inclusión.

Nuestra gestión desarrollara e implementará políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado,

principalmente ubicados en los ámbitos rurales y organizados en comunidades campesinas y nativas.

5. Eficacia.

Nuestra gestión, tendrá como base la planificación estratégica participativa a fin garantizar los mejores resultados en las inversiones que ejecutemos, en el marco del cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.

6. Eficiencia.

Nuestra gestión se regirá con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.

7. Equidad.

Nuestra gestión promocionara, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión Distrital.

8. Sostenibilidad.

Nuestra gestión buscara el equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.

9. Imparcialidad y neutralidad.

Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.

10. Competitividad.

Nuestra gestión tendrá como objetivo la gestión estratégica de la competitividad distrital. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de enlaces productivos; y, facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

11. Integración.

Nuestra gestión promoverá la integración intra distrital, fortaleciendo nuestros medios y vías de comunicación.

VALORES:

1. Honestidad.
2. Predisposición al cambio
3. Identidad cultural (autoestima)
4. Eficiencia y eficacia
5. Ética
6. Equidad
7. Tolerancia
8. Veracidad

1.5. LA NUEVA VISIÓN DE YAROWILCA AL 2022.

Como una ciudad de cara a la globalización y a la descentralización es, “LA GRAN CIUDAD QUE TODO YAROWILQUINO QUIERE”.

“Yarowilca al 2022, provincia seguro, competitivo, ordenado, saludable con calidad de vida, haciendo de la microempresa como medio de exportación, turística y gastronómica; con empleos dignos y con un buen gobierno municipal”.

1.6. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO SOMOS PERU – YAROWILCA.

La propuesta de gobierno de SOMOS PERU ha sido concebida para generar el desarrollo integral de todos los ciudadanos que viven en Yarowilca, darles iguales oportunidades y liberarlos de la inseguridad, la pobreza, la

marginación y la exclusión a que están expuestos; es una propuesta para el desarrollo humano.

Por eso consideramos que la Visión del Partido Democrático SOMOS PERU – YAROWILCA, es la de una sociedad libre, democrática, justa y equitativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, con oportunidades para todos, que permita alcanzar el progreso en armonía y comprensión.

Y lo lograremos proponiéndonos la Misión de construir para Yarowilca un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y excelencia, en una sociedad democrática, participativa, con autoridad, con ética pública y gobernabilidad.

LA PERSPECTIVA POLÍTICA.

- El imperativo ético de la universalidad y la equidad.
- La confluencia de los esfuerzos colectivos.
- La solidaridad a través de redes públicas, regulares, suficientes, integrales y equitativas.
- La transformación de los patrones de calidad de vida de la sociedad.

II. REFERENCIAS GENERALES.

A. GEOGRAFIA Y POBLACION.

UBICACIÓN POLITICA.

País	: Perú.
Departamento	: Huánuco.
Provincia	: Yarowilca.

UBICACIÓN GEOGRAFICA PROVINCIAL.

La Provincia de Yarowilca, ubicada al Oeste de la Ciudad del departamento de Huánuco, al margen derecho e izquierdo del río Marañón. La Capital de la Provincia de Yarowilca, localidad

de Chavinillo, se encuentra ubicado a 69 km. de la Ciudad de Huánuco, carretera Huánuco – La Unión.

Geográficamente según el meridiano de Greenwich, la Provincia se ubica entre los paralelos siguientes:

Latitud Sur: 9°39'42" a 9°57'31"

Longitud Oeste: 76°37'20" a 76°45'11"

Altitud: 3,835 msnm

La ubicación geográfica de cada uno de los distritos integral se ubica en el siguiente cuadro:

DISTRITOS	LOCALIZACIÓN LATITUD SUR	GEOGRÁFICA LONGITUD OESTE
1. Cahuac	9°50'57"	76°37'45"
2. Chacabamba	9°53'52"	76°36'34"
3. Chavinillo	9°51'18"	76°36'34"
4. Aparicio Pomares	9°44'12"	76°38'47"
5. Jacas Chico	9°55'06"	76°30'06"
6. Obas	9°47'15"	76°39'51"
7. Pampamarca	9°42'9"	76°46'15"
8. Choras	9°	76°

Fuente: Compendio Estadístico Departamental – Huánuco.
ELABORACION: COPROSEC – Yarowilca.

Límites geográficos

Por el Norte : Provincia de Dos de Mayo.

Por el Sur : Provincia de Lauricocha

Por el Este : Provincia de Huánuco

Por el Oeste : Provincia de Dos de Mayo

Su capital es Chavinillo, la Provincia de Yarowilca está dividido en 8 distritos, que son:

Distritos

Capital

- Cahuac : Cahuac.
- Chacabamba : Chacabamba.
- Chavinillo : Chavinillo.

- Aparicio Pomares : Chupan.
- Jacas Chico : San Cristóbal de Jacas Chico.
- Obas : Obas.
- Pampamarca : Pampamarca.
- Choras : Choras.

SUPERFICIE TERRITORIAL

La superficie territorial total de la Provincia de Yarowilca es de 759.33 km², que representa el 2.06% (36,886.74 km²) de la Región Huánuco.

Los linderos y la superficie territorial de cada uno de los distritos de la Provincia de Yarowilca han sido definidos según la Ley de Demarcación Territorial N° 27414 del 02 de Febrero del 2001.

En cuanto a la superficie territorial, el Distrito de Chavinillo es el más grande de la Provincia, que representa el 28.56% (216.84 km²) respecto a la superficie total de la Provincia (759.33 km²). El Segundo Distrito de mayor tamaño de superficie es el Distrito de Aparicio Pomares con 22.54% (171.17 km²) y el de menor extensión superficial es el Distrito de Chacabamba de 2.20% (16.72Km²).

SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	Km2	%
1. Cahuac	25.87	3.41
2. Chacabamba	16.72	2.20
3. Chavinillo	216.84	28.56
4. Aparicio Pomares	171.17	22.54
5. Jacas Chico	69.67	9.17
6. Obas	112.52	14.82
7. Pampamarca	83.54	11.00
8. Choras	63.00	8.30

Fuente: Compendio Estadístico Departamental – Huánuco.

Elaboración: COPROSEC – Yarowilca.

Población.

Población (2005)

• Total	39 000 hab.
• <u>Densidad</u>	51,09 hab/km ²

Relieve y Topografía.

El ámbito geográfico de la Provincia de Yarowilca se encuentra en la fisiografía de la sierra andina, en la Cuenca del río Marañón, tal como se puede apreciar en la carta nacional, la Provincia se encuentra ubicada en una zona topográfica agreste con terrenos de Fuentes pendientes y se caracteriza por presentar predominantemente cerros y quebradas, generando un relieve topográfico irregular. Cuenta con riachuelos que vierten sus aguas por las quebradas semis accidentadas y valles con pendientes moderados, en algunos casos provocados por fenómenos de la naturaleza como las lluvias. Sin embargo la topografía de suelos son aptos para las actividades agrícolas en secano, ganadería y forestal.

Clima, temperatura.

La Provincia de Yarowilca, ofrece un clima variado, como cualquier zona andina es fría, seca y templada con lluvias. Predomina el frío por las tardes, noches y las madrugadas, frígido en las partes altas y punas, presentándose parte del año un sol intenso en el día.

Presenta dos estaciones durante el año, una considerada como seca desde el mes de mayo a setiembre, y otra húmeda desde el mes de octubre hasta abril, los habitantes de la localidad conocen como la estación seca o “verano” a la primera y a la segunda como estación húmeda o “invierno”.

La capital de la Provincia (Chavinillo) está ubicado a una altitud de 3095 – 4574m.s.n.m. El ámbito geográfico de la Provincia varía de 3050 m.s.n.m. a 4800 m.s.n.m.

CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	ALTITUD (msnm)	TEMPERATURA PROMEDIO
1. Cahuac	3050 – 4074	10.98 – 3°C
2. Chacabamba	3150 – 4250	10.98 – 6-5°C
3. Chavinillo	3095 – 4574	3°C – 13.5°C
4. Aparicio Pomares	3035 – 4800	11°C – 4°C
5. Jacas Chico	4025 – 4300	
6. Obas	3120 – 4250	3°C – 10.9°C
7. Pampamarca	3100 – 4050	
8. Choras	3100 – 45000	6°C – 11°C

Fuente: Censo Estadístico Departamental 1999 – 2000.

Elaboración: COPROSEC – Yarowilca.

La Ubicación geográfica de los distritos de la Provincia de Yarowilca, siendo la provincial eminentemente de la región sierra fluctuando la altitud entre los 2,250 a 3,830 m.s.n.m.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA

DISTRITO	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL		CATEGORÍA
	Latitud Sur	Longitud	m.s.n.m.	Región	
Cahuac	9°50'57"	76°37'45"	3050-4074	Ciudad	Sierra
Chacabamba	9°53'52"	76°36'34"	3150-4250	Ciudad	Sierra
Chavinillo	9°51'18"	76°36'34"	3095-4574	Ciudad	Sierra
Aparicio Pomares	9°44'12"	76°38'47"	3035-4800	Ciudad	Sierra
Jacas Chico	9°55'06"	76°30'06"	4025-4300	Ciudad	Sierra
Obas	9°47'15"	76°39'51"	3120-4550	Ciudad	Sierra
Pampamarca	9°42'9"	76°46'15"	3100-4050	Ciudad	Sierra
Choras	9°	75°	3100-4500	Ciudad	Sierra

Fuente: COPROSEC – Yarowilca.

La extensión territorial de la Provincia de YAROWILCA es de 75933 km², que representa el 2.1% respecto al departamento Huánuco, en la

Provincia de Yarowilca destaca el Distrito de Chavinillo, con mayor extensión territorial que representa el 28.56% respecto a la provincial, seguido del Distrito de Aparicio Pomares que representa el 22.54%, los distritos de menor extensión territorial son Chacabamba que representa solo 2.20%, seguido de Cahuac, que representa el 3.41% respecto a la provincial, a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Distritos	Superficie Km ²	Superficie respecto a la provincial %	Superficie has.
Provincial	759.33	100.00	759,330
Cahuac	25.87	3.41	25,870
Chacabamba	16.72	2.20	16,720
Chavinillo	216.84	28.56	216,840
Aparicio Pomares	171.17	22.54	171,170
Jacas Chico	69.67	9.18	69,670
Obas	112.52	14.82	112,520
Pampamarca	83.54	11.00	83,540
Choras	63.00	8.30	63,000

Fuente: COPROSEC – Yarowilca.

SERVICIOS SOCIALES

EDUCACIÓN

Según el Ministerio de Educación Huánuco, tenemos en la Provincia de Yarowilca 126 Centros Educativos entre los niveles básicos de inicial, primaria y secundaria, con una concurrencia aproximada de 11 mil 758 alumnos que son acogidos en las 478 aulas.

En el Distrito de Chavinillo y Obas cuentan con el mayor número de docentes (100 y 96 respectivamente) por contar estos distritos con mayor número de alumnos. Por otro lado los distritos con menor número de docentes son Jacas Chico y Cahuac (27 y 30 respectivamente). Cabe mencionar que la infraestructura con que cuenta cada centro educativo en la mayoría de los distritos no son los más adecuados ya que presentan grandes limitaciones para un óptimo aprendizaje de la población estudiantil.

SALUD.

En la Provincia de Yarowilca se han registrado un total de 12 establecimientos de salud tales como: 11 puestos de salud (76%) y 2 centros de salud (24%). Todos los distritos cuentan con un establecimiento de salud, entre ellas el distrito de Chavinillo cuenta con 3 establecimientos de Salud, seguido de Choras y Aparicio Pomares que cuentan con 2 establecimientos, los distritos de Cahuac, Pampamarca, Obas y Jacas Chico, que cuentan con un solo establecimiento de salud.

CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA POR DISTRITOS

N°	CATEGORÍA	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	NACIMIENTO	GESTANTES	TOTAL
CHAVINILLO						3
1	C.S. CHAVINILLO		5796	149	180	
2	P.S. AYAPITEG		1784	46	55	
3	P.S. RAIN CONDOR		1337	35	41	
4	P.S. HUAYUCULANO					
CAHUAC						1
1	P.S. CAHUAC		2145	55	66	
CHACABAMBA						2
1	P.S. CHACABAMBA		1216	32	38	
2	P.S. SHULLUYACU		1491	39	46	
APARICIO POMARES						2
1	C.S. CHUPAN		4578	118	142	
2	P.S. RAHUA		3052	79	94	
3	P.S. RAHUA-HUANCACHACA					
JACAS CHICO						1
1	P.S. JACAS CHICO		2997	77	92	
OBAS						1
1	C.S. OBAS		9123	236	283	
2	P.S. HUALPAYUNCA					
3	P.S. COCHAMARCA					
4	P.S. VILLA DE MANTA					
PAMPAMARCA						1
1	P.S. PAMPAMARCA		3062	79	95	
CHORAS						1
1	C.S. CHORAS		4876	126	151	
	P.S. TASHGA					
	P.S. COLPA					
TOTAL DE CENTROS DE SALUD						12

Fuente: Dirección Regional de Salud – Huánuco

Elaboración: COPROSEC - Yarowilca

En la Provincia de Yarowilca se han registrado un total de 12 establecimientos de salud, tales como: 10 puestos de salud y 02 centros de salud. Todos los distritos cuentan con un establecimiento de salud, entre ellas el distrito de Chavinillo cuenta con dos establecimientos de salud, seguido de Cahuac cuenta con 01 establecimiento, luego los distritos de Chacabamba con 2, Aparicio Pomares 2, Jacas Chico 1, Pampamarca 1, Obas 1 y Choras 1.

Radio emisoras: Existen 4 emisoras en FM, Radio San Pedro de Obas, Radio Yarowilca, Radio Santa Rosa de Cahuac, Radio Garu de Choras.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

3.1. PROPUESTA POR DIMENSIONES.

Se aplicará la estrategia de gestión por resultado y evaluando el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente y anualmente, según ello se realizará los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de política que plantea el gobierno central en beneficios de los gobiernos regionales y locales con el proceso de descentralización.

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

- ✓ Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad.
- ✓ Rehabilitar, mejorar, ampliar e instalar los sistemas de saneamiento básico en los pueblos de la provincia coberturando las zonas más alejadas garantizando el

consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.

- ✓ Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana articulando con los sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.

1. Hechos.

- ✓ Establecimiento del consejo de coordinación local.
- ✓ Establecimiento de presupuesto participativo.
- ✓ Hay un esfuerzo por el aprendizaje de la gerencia y un ingreso masivo de personas a la actividad empresarial, ello constituye un cambio cultural muy profundo y beneficioso para la Provincia.
- ✓ Generalización de la cobertura de las redes de teléfono, televisión por cable y el uso del Internet.
- ✓ Se ha producido un cambio radical entre los alumnos y profesores, pues algunos estudiantes saben utilizar el Internet y sus profesores no.

2. Potencialidades.

- ✓ Infraestructura educativa.
- ✓ Niños con voluntad de estudiar.
- ✓ Padres comprometidos en la formación educativa de sus hijos.
- ✓ Infraestructura de saneamiento básico. - Infraestructura de centros y postas de salud.

3. Problemas.

- ✓ Alta tasa de analfabetismo, deserción escolar y repitencia escolar.
- ✓ Alta tasa de desnutrición crónica infantil, mortalidad en general, morbilidad en general.

- ✓ Existencia de la delincuencia y alto nivel de desocupación.
- ✓ Deficiente cobertura de saneamiento básico.
- ✓ Escases de conocimiento en temas de derechos humanos y bajo nivel de enseñanza que limita la formación de capacidades humanas.

4. Objetivos a Lograr.

- ✓ Impulsar el desarrollo humano integral de la persona en valores, capacidad, conocimiento y educación mediante prestación de los servicios educativos de calidad; asimismo disponer con una adecuada infraestructura educativa y deportiva de acuerdo a la modernidad y reducir el índice de analfabetismo, la tasa de repitencia y la deserción escolar.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de salud brindando servicios de calidad mediante una atención integral, revalorando y rescatando la práctica de medicina natural asimismo la población podrá disponer y practicar de una conciencia sanitaria y adecuada alimentación.
- ✓ Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la ampliación y la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.
- ✓ Promover la organización y fortalecimiento de programas de apoyo nutricional infantil – cultura alimentaria.
- ✓ Promover la seguridad ciudadana con la participación plena de la población.

5. Lineamiento de Política con la que se Relaciona.

- ✓ Reducción de la pobreza.
- ✓ Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.

- ✓ Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- ✓ Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Acceso al empleo pleno, digno y productivo

6. Propuesta de Acción (Que hacer para Lograr el Objetivo)

- ✓ Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.
- ✓ Capacitación y actualización al docente en el marco de nuevos enfoques pedagógicos.
- ✓ Diseñara el plan curricular educativo de acorde a la realidad distrital
- ✓ Implementación con bibliotecas, módulos de computación, laboratorios y módulos audiovisuales.
- ✓ Implementar programas de alfabetización municipal.
- ✓ Instalación de cabinas de internet y biblioteca virtual en las instituciones educativas.
- ✓ Construcción de losas, parques y juegos recreacionales.
- ✓ Construcción, mejoramiento y ampliación de postas y centros de salud.
- ✓ Mejorar y ampliar el sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado.
- ✓ Capacitación y actualización permanente de los profesionales de salud en los hospitales especializados.
- ✓ Dotar de infraestructura adecuada, equipamiento con equipos para intervenciones quirúrgicas mayores en los centros de salud (ecógrafo, rayos x e incubadoras).
- ✓ Disponer de profesionales de diversas especialidades para mejorar la calidad de atención.
- ✓ Capacitación a las madres en preparación de alimentos balanceados y programas nutricionales.

- ✓ Elaboración del estudio, tratamiento y reubicación del relleno sanitario con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- ✓ Realización de campañas de salud gratuita con médicos especialista en beneficios de los pobladores de nuestro distrito.
- ✓ Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana y rondas vecinales en provincia.

7. Estrategias (Como se hará)

- ✓ Gestión al Ministerio De Educación.
- ✓ Gestión al Ministerio De Salud.
- ✓ Gestión al Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social.
- ✓ Gestión al Ministerio De Vivienda Y Saneamiento.
- ✓ Gestión al Ministerio De Economía Y Finanzas.
- ✓ Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión a Entidades Internacionales.
- ✓ Foncomun.

8. Metas.

- ✓ Implementación de programas de internet en el sistema educativo.
- ✓ Implementar programas de capacitación y actualización permanente de docentes.
- ✓ Fortalecer y ampliación de los programas de alfabetización.
- ✓ Reducir el índice de tasa de repitencia en primaria al 10 % y secundaria al 5 %

- ✓ Reducir el índice de tasa de deserción en primaria al 12 % y secundaria al 10 %
- ✓ Disminuir el analfabetismo al 10 %
- ✓ Dotar de infraestructura deportiva.
- ✓ Implementar programas de capacitación de personal de salud paramédico y médico.
- ✓ Brindar educación a los padres en temas de higiene y nutrición.
- ✓ Incrementar el acceso a los servicios de saneamiento básico.
- ✓ Incrementar la accesibilidad a las madres y niños a los programas de salud y a los programas alimentario
- ✓ nutricional. - Disminuir la delincuencia al 10 %.
- ✓ Reducir la desnutrición la crónica al 55 %.
- ✓ Promover la generación de empleo digno y permanente

B. DIMENSIÓN ECONÓMICO.

- ✓ Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos principalmente agraria, ganadera, agroindustrial y vial con enfoque territorial y sistémico desarrollando ofertas productivas sostenibles.
- ✓ Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.
- ✓ Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para provechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental.

1. Hechos.

- ✓ Turismo receptivo de aventura, turismo nacional recreacional, paisajístico y costumbrista.
- ✓ Producción agrícola, destacando la papa (amarilla, Yungay y otros).
- ✓ Producción pecuaria destacando el ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, aves de corral y animales menores.
- ✓ Expansión y mejoramiento de la red vial Nacional lo que permitirá un menor costo del transporte, debido a los flujos viales modernos nuevos y asfaltados.

2. Potencialidades.

- ✓ Tierras aptas para la agricultura y ganadería.
- ✓ Recursos humano con voluntad de trabajo.
- ✓ Infraestructura vial provincial.
- ✓ Recurso minero, turístico, natural y cultural.

3. Problemas.

- ✓ limitada infraestructura de riego, predominio del monocultivo, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas
- ✓ Sistema y/o canales de comercialización poco desarrollados, escasa de generación de valor agregado de los productos agropecuarios.
- ✓ Nula existencia de pequeñas y medias empresas que dinamicen la economía local.
- ✓ Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ante la creciente demanda turística de eco aventura, ecológico, intercambio cultural, entre otros.
- ✓ Deficiente infraestructura vial y limitada existencia de cobertura medios de comunicación (televisiva, radial, telefonía móvil e internet).

4. Objetivos A Lograr

- ✓ Mejorar la producción agrícola de calidad e introducir productos agrícolas diversificados y ecológicos rentables, reduciendo las prácticas de monocultivo.
- ✓ Mejorar la producción pecuaria con razas mejoradas mediante el sistema organizado de cría con tecnología y el aprovechamiento de potencial de pastos naturales y forrajeras.
- ✓ Promover la inversión privada para el desarrollo de la agroindustria con productos ecológicos de la provincia.
- ✓ Elaborar un proyecto “Turismo y aventura de la provincia de Lauricocha”.
- ✓ Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística nacional y extranjera, brindando servicios de calidad.
- ✓ Mejorar el sistema de articulación vial inter provincial e implementar el sistema de comunicación radial, televisiva, internet y telefonía móvil a nivel provincial.

5. Lineamiento de Política con la que se Relaciona.

- ✓ Política de desarrollo agrario y rural - Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ Afirmación de la economía social de mercado.
- ✓ Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- ✓ Desarrollo en infraestructura y vivienda.

6. Propuesta de Acción (Que hacer para Lograr el Objetivo)

- ✓ Construcción de infraestructura de riego, (riego tecnificado).
- ✓ Producción industrialización y comercialización de la papa ecológica en sus distintas variedades nativas.
- ✓ Producción y comercialización de hortalizas y legumbres.
- ✓ Realización de ferias agrícolas y ganaderas.
- ✓ Introducir semillas mejoradas de tubérculos, cereales, legumbres y hortalizas. - Introducción de cultivos de pastos forrajeros.
- ✓ Instalación de viejos huertos familiares.
- ✓ Introducción de ganado vacuno y ovino mejorados.
- ✓ Implementación de centros de capacitación pecuaria.
- ✓ Mejoramiento de la ganadería a través de la inseminación artificial.
- ✓ Programa de capacitación para la transformación de productos pecuarios.
- ✓ Construcción de bañaderos de ganados vacunos y ovinos.
- ✓ Instalación de molinos eléctricos.
- ✓ Instalación de telares artesanales.
- ✓ Instalación de una planta lechera.
- ✓ Implementar la planta procesadora de papas.
- ✓ ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- ✓ Diseñar de albergues turísticos en zonas estratégicas.
- ✓ Promover y difundir los atractivos turísticos culturales y naturales.
- ✓ Construcción de tambos y caminos del inca hasta el centro arqueológico de yaros.

- ✓ Diseño e implementación del sistema de promoción de festividades, danzas y platos típicos. - Diseñar un mini circuito turístico local.
- ✓ Gestionar el funcionamiento e implementación de una emisora radial y televisiva municipal dedicada a promover la cultura.
- ✓ Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los caseríos y centros poblados.
- ✓ Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.

7. Estrategias (Como se Hará)

- ✓ Gestión a Diferentes Ministerios Del Estado.
- ✓ Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión a Entidades Internacionales.
- ✓ FONCOMUN.

8. Metas.

- ✓ Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria.
- ✓ Ser potencia en agricultura orgánica.
- ✓ Reducción de prácticas de monocultivo.
- ✓ Desarrollo de la actividad agroindustrial.
- ✓ Capacitación a los micros y pequeños empresarios de la provincia.
- ✓ Captar los flujos de turismo nacional y extranjero.
- ✓ Contar con una adecuada infraestructura hotelera, hospedaje y restaurantes.
- ✓ Construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras vecinales.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de servicio de telefonía móvil.

- ✓ Promover emisoras de alcance provincial e inter Provincial.
- ✓ Promover la instalación de servicios de internet en los principales centros poblados de la provincia.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.

- ✓ Desarrollar e implementar políticas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinente, a fin de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todo los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.
- ✓ Ordenar y sanear el territorio provincial para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades.
- ✓ Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.

1. Hechos.

- ✓ Elaboración de estudios de defensas ribereñas y muros de contención - Formulación de estudio de zonificación económica y ecológica de la Provincia.
- ✓ Elaboración plan vial provincial participativo 2019 – 2022.

2. Potencialidades.

- ✓ Ubicación estratégica de la provincia.
- ✓ Recurso hídrico, flora y fauna
- ✓ Conciencia ecológica de preservación del medio ambiente.
- ✓ Defensa civil instaurada.

3. Problemas.

- ✓ Torrenciales lluvias en épocas de invierno.
- ✓ Depredación de la flora y fauna silvestre.

- ✓ Contaminación de ríos y lagunas.
- ✓ Conflictos sociales a causa de demarcación territorial y saneamiento físico legas de sus terrenos.

4. *Objetivos A Lograr.*

- ✓ Promover la sensibilización y toma de conciencia en la preservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable evitando asimismo la contaminación ambiental.
- ✓ Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente
- ✓ Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.
- ✓ Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y economía.
- ✓ Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.

5. *Lineamiento de política con la que se relaciona.*

- ✓ Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

6. *Propuesta de Acción (que hacer para lograr el objetivo)*

- ✓ Constituir e implementar un sistema de defensa civil en la provincia para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.
- ✓ Forestación integral de la provincia.
- ✓ Implementar evaluaciones de impacto en zonas donde evidencian altos índices de contaminación ambiental.
- ✓ Construcción de muros de contención a rivereñas de los ríos para evitar pérdidas humanas y materiales en épocas de invierno.
- ✓ Implementar el plan catastral urbano y rural.

7. *Estrategias (como se hará)*

- ✓ Gestión al Ministerio Del Medio Ambiente.
- ✓ Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión al Gobierno Regional De Huánuco.

✓ Gestión a Entidades Internacionales.

✓ FONCOMUN.

8. Metas.

✓ Disminuir la contaminación ambiental.

✓ Articular el desarrollo forestal sustentable a nivel provincial.

✓ Desarrollar el plan catastral urbano y rural.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

✓ Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadano orientados a la gobernabilidad y el desarrollo provincial en el marco de una cultura de concertación e inclusión ciudadana.

✓ Elaborar los estudios de diagnóstico y zonificación ecológica y económica, ordenamiento territorial en concordancia en normas legales vigentes. Implementar y desarrollar el servicio del sistema de información geográfica en gestión de desarrollo provincial para un adecuado uso del territorio.

✓ Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias en épocas de invierno las heladas y sequías en épocas de verano. Concientizando y sensibilizando de los actores de desarrollo en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.

1. Hechos.

✓ Existencias de organizaciones sociales de base.

✓ Acceso a opinión pública e información institucional.

✓ Existencia de planes de provinciales y distritales.

2. Potencialidades.

✓ Existencias de organizaciones sociales de base.

✓ Acceso a opinión pública e información institucional.

✓ Existencia de planes de provinciales.

3. Problemas.

✓ Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que les conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el proceso de planificación del desarrollo local y del control.

✓ Organizaciones de base poco fortalecidas.

✓ Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas.

4. Objetivos A Lograr.

✓ Incentivar y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para contribuir el desarrollo integral, con capacidad de participar en la toma de decisiones, mediante la creación de escuelas de líderes. Fortaleciendo la mesa de concertación mediante la participación de la institucionalidad, gestión y ciudadanía y elaborando planes estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana con miras a la construcción de la paz social.

✓ Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados y metas que puedan ser evaluados y constituir lineamientos de política regional sostenidos.

✓ Fortalecer la institucionalidad política y social generando de ellas valor público dentro de una lógica de concertación,

articulación y cooperación que genere gobernabilidad en la Provincia.

- ✓ Promover y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables (gestantes, infancia, con habilidades diferentes, adultos mayores, jóvenes, etc.)

5. *Lineamiento de Política con la que se Relaciona.*

- ✓ Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- ✓ Afirmación de la identidad nacional
- ✓ Institucionalización del diálogo y concertación.
- ✓ Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- ✓ Democratización de la vida política y fortalecimiento de los partidos.

6. *Propuesta de Acción (Que Hacer para Lograr el Objetivo)*

- ✓ Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades del adulto mayor en el Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad.
- ✓ Promover y gestionar la elaboración del proyecto “Casa Hogar” para las víctimas de violencia familiar.
- ✓ Desarrollo de Talleres de Capacitación a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de capacidades.
- ✓ Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- ✓ Creación de una Oficina de Orientación al Usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.

- ✓ Fortalecer las prácticas de concertación y participación ciudadano en el proceso de desarrollo local.

7. Estrategias (Como se Hará)

- ✓ Gestión a Diferentes Ministerios Del Estado.
- ✓ Gestión a Entidades No Gubernamentales.
- ✓ Gestión al Gobierno Regional De Huánuco.
- ✓ Gestión a Entidades Internacionales. - FONCOMUN.

8. Metas.

- ✓ Desarrollo de capacidades humanas para el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Realizar talleres de capacitación de líderes para una eficiente y eficaz administración local.
- ✓ Consolidar los espacios de concertación de la sociedad civil con cultura y capacidades democráticas y de gestión y defensa del estado de derecho.
- ✓ Organizar y reconocer la capacidad y control de los vecinos y ciudadanía en general enmarcados en las políticas de transparencia y acceso a la información.

IV. CONCLUSIONES.

- ✓ Con el presente plan se lograra cumplir los Objetivos Generales y Específicos.
- ✓ Con el presente Plan mediante los cumplimientos de los objetivos Específicos y Generales se llegara a cumplir las metas.
- ✓ El presente plan está acorde a la realidad de la Provincia de Lauricocha.

V. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Se aplicará la estrategia de gestión por resultados y evaluando el cumplimiento de los objetivos y metas en forma trimestral, semestral y anual. Según ello se realizará los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica

y social del país y lineamientos de política que plantea el Gobierno central en beneficios de los Gobiernos Regionales y locales, en el marco del proceso de descentralización.

Los pasos a seguir para el seguimiento del Plan de Gobierno y la respectiva rendición de cuentas serán:

- ✓ Conformación del comité de vigilancia.
- ✓ Conformación del comité de coordinación local.
- ✓ Rendición de cuenta de la autoridad local a la ciudadanía, de acuerdo como lo establece la Ley.
- ✓ Aplicación y cumplimiento del acuerdo del presupuesto participativo.

VI. MATRIZ DE ARTICULACIÓN Y PROPUESTA SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS.

JES ESTRATÉGICOS	OBEJTIVO NACIONAL	OBJETIVO REGIONAL	OBJETIVO LOCAL (PROPUESTA DE GOBIERNO MUNICIPAL)
EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Facilitar el acceso gratuito a la identificación, priorizando a las poblaciones vulnerables según su condición socioeconómica.	Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Promover el ejercicio de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
			Fortalecer el ejercicio democrático y de la Participación Ciudadana
EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Articular y generar sinergias que garanticen el acceso sin discriminación alguna a la educación y salud de calidad.
			Mejoramiento de la gestión y articulación de la seguridad ciudadana.
			Garantizar el acceso y calidad a servicios de saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones.
			Continuar con las gestiones para el financiamiento de los proyectos de educación, salud, saneamiento básico, deporte, etc.
EJE 3 – ESTADO Y GOVERNABILIDAD	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	Implementar la gestión pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Fomentar la participación equitativa, y eficiente de la población civil en los procesos y diferentes mecanismos de participación ciudadana.
			Garantizar una comunidad segura a través de la buena preparación en la intervención de la corporación del comité de local de Seguridad Ciudadana.
EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Desarrollar una estructura productiva diversificada para el emprendimiento del sector agrario.
			Identificar, articular y garantizar un mercado confiable para los productos del sector agrario.
			Gestionar recursos económicos y proyectar convenios de cooperación interinstitucional y multisectorial.
EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque	Identificar y mejorar la infraestructura económica productiva.
			Desarrollar capacidades en las organizaciones comunales.

		de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Mejorar las vías de comunicación, especialmente de acceso a las zonas turísticas.
			Continuar con las gestiones para el financiamiento de los proyectos de transporte y agricultura.
EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Promover la siembra de especies forestales alto andinas con la participación de las instituciones educativas, salud, agencia agraria municipalidad, entre otros.
			Mejorar el manejo integrado y eficiente del agua, y las quebradas, micro cuencas entre otros.
			Articular esfuerzos de la gestión ambiental en los tres niveles de gobierno con la participación activa y permanente de la población.
			Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales

Chavinillo, Junio de 2018
Equipo Técnico - Político